

Asunto: Propuesta de Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y del Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la Central Nuclear de Almaraz I y II (Cáceres). PENCA.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.


Cada PEN dispone de una organización dependiente del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la que se ubica la central correspondiente, estructurada en varios Grupos Operativos. Cada grupo operativo tiene un Jefe de Grupo y un Suplente.

Entre los Grupos Operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplentes deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente, a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), preferentemente entre el personal de este Organismo residente en la provincia correspondiente.

D. Carlos García Vegas está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y D. Jose Ignacio Martín García está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de octubre de 2014, ha acordado proponer a la Directora del PENCA, el nombramiento como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y proponer el nombramiento como Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

Madrid, 22 de octubre de 2014



María Luisa Rodríguez López
Secretaria General

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8044

Fecha: 23-10-2014 17:11

Sr. Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA
Inspector Residente Adjunto del CSN en Central Nuclear de Almaraz I y II
ALMARAZ (Cáceres)



Asunto: Propuesta de Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y del Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la Central Nuclear de Almaraz I y II (Cáceres). PENCA.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.

Cada PEN dispone de una organización dependiente del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la que se ubica la central correspondiente, estructurada en varios Grupos Operativos. Cada grupo operativo tiene un Jefe de Grupo y un Suplente.

Entre los Grupos Operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplentes deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente, a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), preferentemente entre el personal de este Organismo residente en la provincia correspondiente.

D. Carlos García Vegas está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y D. Jose Ignacio Martín García está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de octubre de 2014, ha acordado proponer a la Directora del PENCA, el nombramiento como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y proponer el nombramiento como Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

Madrid, 22 de octubre de 2014

María Luisa Rodríguez López
Secretaria General

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8045

Fecha: 23-10-2014 17:12

Sr. Jefe del Grupo Radiológico del PENCA
Inspector Residente del CSN en Central Nuclear de Almaraz I y II
ALMARAZ (Cáceres)



Asunto: Propuesta de Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y del Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la Central Nuclear de Almaraz I y II (Cáceres). PENCA.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.

Cada PEN dispone de una organización dependiente del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la que se ubica la central correspondiente, estructurada en varios Grupos Operativos. Cada grupo operativo tiene un Jefe de Grupo y un Suplente.

Entre los Grupos Operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplentes deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente, a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), preferentemente entre el personal de este Organismo residente en la provincia correspondiente.

D. Carlos García Vegas está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y D. Jose Ignacio Martín García está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de octubre de 2014, ha acordado proponer a la Directora del PENCA, el nombramiento como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y proponer el nombramiento como Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

Madrid, 22 de octubre de 2014

María Luisa Rodríguez López
Secretaria General

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8046

Fecha: 23-10-2014 17:12

Sra. Subdelegada del Gobierno en Cáceres y Directora del PENCA
Avda. Virgen de la Montaña, 3
10071 CÁCERES



Asunto: Propuesta de Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y del Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la Central Nuclear de Almaraz I y II (Cáceres). PENCA.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.

Cada PEN dispone de una organización dependiente del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la que se ubica la central correspondiente, estructurada en varios Grupos Operativos. Cada grupo operativo tiene un Jefe de Grupo y un Suplente.

Entre los Grupos Operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplentes deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente, a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), preferentemente entre el personal de este Organismo residente en la provincia correspondiente.

D. Carlos García Vegas está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y D. Jose Ignacio Martín García está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de octubre de 2014, ha acordado proponer a la Directora del PENCA, el nombramiento como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y proponer el nombramiento como Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

Madrid, 22 de octubre de 2014

María Luisa Rodríguez López
Secretaria General

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8047

Fecha: 23-10-2014 17:13

Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura
Avda. de Huelva, 4
06071 BADAJOZ



Asunto: Propuesta de Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y del Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear exterior a la Central Nuclear de Almaraz I y II (Cáceres). PENCA.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.

Cada PEN dispone de una organización dependiente del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la que se ubica la central correspondiente, estructurada en varios Grupos Operativos. Cada grupo operativo tiene un Jefe de Grupo y un Suplente.

Entre los Grupos Operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplentes deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente, a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), preferentemente entre el personal de este Organismo residente en la provincia correspondiente.

D. Carlos García Vegas está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y D. Jose Ignacio Martín García está desempeñando en este momento el puesto de Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de octubre de 2014, ha acordado proponer a la Directora del PENCA, el nombramiento como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II y proponer el nombramiento como Suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA de D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la Central Nuclear de Almaraz I y II.

Madrid, 22 de octubre de 2014

María Luisa Rodríguez López
Secretaria General

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8048

Fecha: 23-10-2014 17:14

Sr. Director General de Protección Civil y Emergencias
Quintiliano, 21
28071 MADRID